

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****AVISOS
GENERALES**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60825Acta de Disolución
(S.A.S. DE C.V.)

En la ciudad de San Salvador centro, Departamento de San Salvador, a las diez horas del día trece de mayo del año dos mil veintiséis. Ante mí, JOSEFA ELIZABETH CARRILLOS OLIVA, Notario, del domicilio de San Salvador Este, Distrito de Soyapango, comparece el señor DIEGO FERNANDO ACOSTA TAPIA, de treinta y dos años de edad, Ingeniero de Software, del domicilio del Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifiqué mediante Carnet de Residencia Temporal número: uno cero dos nueve tres siete cuatro; y ME DICE:

I) PERSONERÍA: Que actúa en nombre y representación, en su calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal de LA SOCIEDAD ALTRUBIT, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia ALTRUBIT, S.A.S. DE C.V., de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria CERO SEIS DOS TRES UNO CERO CERO SEIS DOS CINCO UNO CERO CINCO CERO, cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la certificación de Constitución de Sociedad inscrita en el Registro de Comercio al número novecientos sesenta y ocho del Libro quinientos tres del Registro de Sociedades, con fecha de inscripción, San Salvador diez de junio de dos mil veinticinco, bajo el número de matrícula de empresa número dos cero dos cinco uno dos tres tres seis cinco (2025123365).

II) MOTIVO DEL INSTRUMENTO: Que, por medio de la presente acta notarial, se acuerda la DISOLUCIÓN ANTICIPADA de la referida sociedad, por decisión voluntaria de su accionista único, al amparo de lo establecido en la Ley de Sociedades por Acciones Simplificadas y el pacto social de la misma.

III) DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN: En consecuencia, el compareciente en la calidad en que actúa formaliza mediante este instrumento la DISOLUCIÓN de LA SOCIEDAD ALTRUBIT, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DE CAPITAL VARIABLE.

IV) NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y ACEPTACIÓN DEL CARGO: Asimismo, manifiesta que él, en su calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal, se nombra y acepta el cargo como LIQUIDADOR de la sociedad, quien tendrá a su cargo la realización del activo, el pago del pasivo y la distribución del remanente patrimonial, si lo hubiere, entre los accionistas, conforme a la ley.

Yo, la suscrita Notario, doy fe de haber explicado al compareciente los efectos legales de este instrumento. Así se expresó el compareciente a quien leí íntegramente este instrumento en un solo acto sin interrupción, y ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

DIEGO FERNANDO ACOSTA TAPIA
Representante LegalJOSEFA ELIZABETH CARRILLO OLIVA
NOTARIO
27 Única Pub. 60825

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 27 de mayo del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 27 de mayo del 2026 a las 02:09 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/k1hgGo0Qcm

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026